



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

**CERTIFICADO DE ACUERDO J/D N° 64/2022**

Certifico que la Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su sesión extraordinaria, celebrada con fecha 28 de diciembre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° letra c) de los Estatutos de la Corporación, a proposición del Sr. Rector y por la mayoría de sus Directores y Directoras presentes, acordó aprobar lo siguiente:

- Un reajuste de un doce por ciento (12%), a contar del 01 de diciembre de 2022, al Personal Académico y No Académico de esta Casa de Estudios Superiores, cuya remuneración bruta sea igual o inferior a \$2.200.000.- (dos millones doscientos mil pesos).
- Un reajuste de \$264.000.- (doscientos sesenta y cuatro mil pesos), a contar del 01 de diciembre de 2022, al Personal Académico y No Académico de esta Casa de Estudios Superiores, cuya remuneración bruta sea superior a \$2.200.000.- (dos millones doscientos mil pesos).

La Junta Directiva resolvió hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta respectiva.



**ROMINA BAZAES MUÑOZ**  
**SECRETARIA**  
**JUNTA DIRECTIVA**  
**MINISTRA DE FE**

Concepción, 28 de diciembre de 2022.

---

Sede Concepción:

Avda. Collao N° 1202 - Casilla 5-C - Código Postal: 4081112 - Fono Fax: (56-41) 3111200 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán:

Avda. Andrés Bello S/N - Casilla 447 - Código Postal: 378000 - Fono Fax: (56-42) 463000 - Región del Bío Bío - Chile

Pág. web: ubb@ubiobio.cl - www.ubiobio.cl